

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****11844** HOTEL BAHÍA TROPICAL, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de 12 de Septiembre de 2.013 se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en Madrid, en el Restaurante Esquina Ibérica, en la calle Corazón de María, n.º 46, de Madrid, el día 14 de octubre de 2013 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, correspondientes al Ejercicio 2012, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al mismo Ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.012.

Tercero.- Renovación de cargos en el consejo de administración. En el caso de no producirse los mismos, nombramiento de nuevos consejeros.

Cuarto.- Propuesta de Ampliación del capital social mediante compensación de créditos con los accionistas de la sociedad en el importe de 480.260 € mediante la emisión de 480.260 acciones de 1€ de valor nominal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 301 de la Ley de sociedades de Capital, y para el caso de aprobación del mismo modificación estatutaria del artículo 6 de los estatutos sociales.

Quinto.- Propuesta de modificación del artículo 10 de los estatutos relativo al sistema de convocatoria de la Junta General para que se realice mediante publicación en la página web de la sociedad de acuerdo con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de sociedades de Capital.

Sexto.- Modificación de los artículos estatutarios correspondientes de acuerdo con los acuerdos alcanzados en los puntos anteriores y otorgamiento del correspondiente apoderamiento para la elevación a público de los mismos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que en el domicilio social de la Empresa en calle Juan Pérez Zúñiga, n.º 38, de Madrid, se encuentran a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, para su examen o entrega de copia, según lo dispuesto en el artículo 272.2 y 287 (Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 12 de septiembre de 2013.- El Secretario no Consejero, don José Barranco.

ID: A130051352-1

cve: BORME-C-2013-11844